



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN REDES DE A.P Y ALCANT. DIVERSOS SECTORES CIUDAD DALCAHUE" ID 3520-22-LR19 APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS. DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DECRETO ALCALDICIO N° 868

DALCAHUE, 25 de Marzo de 2019

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Construcción Redes de A.P y Alcant. Diversos Sectores Ciudad Dalcahue", las bases administrativas, especificaciones técnicas generales, formatos y demás antecedentes adjuntos, El Ord. N° 0761 de fecha 18/03/2019 que toma conocimiento de Bases Administrativas Generales, la Resolución Exenta N° 0545 de fecha 14/03/2019 del Gobierno Regional de Los Lagos que aprueba convenio mandato entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Gobierno Regional de Los Lagos, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Gobierno Regional de Los Lagos, de fecha 05/03/2019 que certifica que con fondos del F.N.D.R. se encuentra aprobado por el Consejo Regional con Certificado Nro 244 de fecha 29/10/2018 y cuenta con disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la Resolución Afecta N° 05 de fecha 21/01/2019; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la **"Construcción Redes de A.P y Alcant. Diversos Sectores Ciudad Dalcahue"**.

2.- Apruébense las bases administrativas, especificaciones técnicas generales, formatos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R)

4.- Désígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Directora de Obras, Secretaria Municipal y Jefe de Secplan, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERÁ GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN